II PLAN ESTRATÉGICO (2026-2029)

FUNDACIÓN EL BUEN SAMARITANO

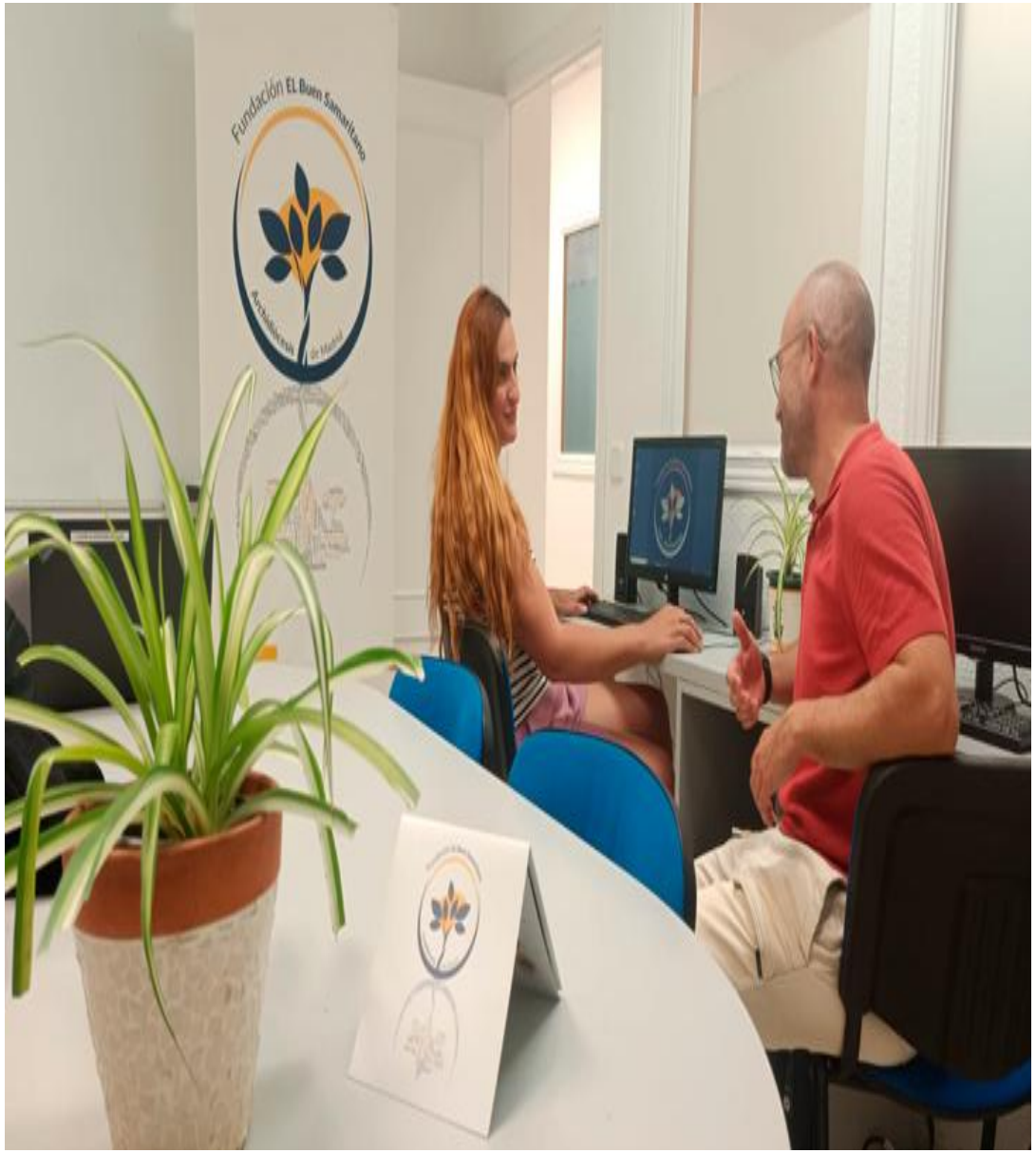

CONTENIDO

1. Resumen ejecutivo
2. Misión, Visión y Valores
3. Plan Estratégico 2026-2029

1. RESUMEN EJECUTIVO

¿Quiénes somos?

Fundación Canónica, constituida en 1998 al amparo del Arzobispado de Madrid, su Patronato consta de 7 miembros.

Se ubica en la Comunidad Autónoma de Madrid, gestiona siete recursos de rehabilitación psicosocial y laboral, atendiendo anualmente a unas 450 personas y a sus familiares. Los equipos de profesionales sociosanitarios (psicólogos, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales, educadores, preparadores laborales, maestros de taller, etc.) poseen una alta cualificación técnica, con una gran experiencia del equipo Directivo.

¿Qué necesidades cubrimos?

Trabaja por la recuperación y la integración social, familiar y laboral de personas con problemas de salud mental grave (18 a 65 años), en los distritos de Carabanchel, Villaverde, Usera, Arganzuela y Alcobendas. La única vía de acceso es a través de los Servicios de Salud Mental de referencia, en función de la etapa de recuperación e integración en la que se encuentra cada persona.

La *Red de atención a personas con enfermedad mental grave* se trata de una intervención consolidada, que cuenta con más de 7.000 plazas, atendiendo anualmente a más de 9.000 personas. Existe una gran lista de espera para acceso a plazas residenciales en los distritos de la zona sur de Madrid capital.

¿Cómo operamos?

Mediante Contrato de Gestión con la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid, contando con un volumen anual de negocio entorno a 4 M €/año. Posee 4 sedes en propiedad, 1 en alquiler y 1 en régimen de cesión de uso.

Las alianzas institucionales con recursos formativos nos ha permitido atender a más de 550 alumnos de prácticas del ámbito social y sanitario.

Con el tejido empresarial trabajamos de forma directa, alcanzando en los últimos 5 años tasas de inserción laboral superiores al 75% del total de personas atendidas en los 4 recursos laborales gestionados.

¿Hacia dónde vamos?

El crecimiento en recursos y servicios permitirá poder ampliar el volumen de atención (600 personas/año) y el volumen de negocio (6 M €/año), además de ampliar el ámbito de actuación objeto de la actividad fundacional y diversificar el área de intervención a la atención residencial a mayores de 65 años con problemas de salud mental grave u otros colectivos.

El desarrollo de Planes de Captación de fondos y de Responsabilidad Social, la medición del Impacto, etc. facilitará la viabilidad temporal de la Fundación y la mejora de la visibilidad del colectivo de personas con problemas de salud mental que atiende.

Atención a más de **1.500 personas con problemas de salud mental** grave

Atención de más de **3.000 familiares** y personas significativas del entorno de las personas atendidas

Puesta en práctica de más de **700 acciones de sensibilización y campañas antiestigma**

Colaboración de más de **100 voluntarios**

Implementación de más de **80 acuerdos de colaboración con el tejido formativo-laboral**

Formación de más de **550 alumnos de prácticas del área social y sanitaria** (psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, integradores sociales, etc.)

Desarrollo de **nuevas metodologías de atención** e investigación con la participación en la elaboración de Guías Técnicas, en **investigaciones y divulgación científica** en congresos y publicaciones

Mejora de la cualificación técnica de los profesionales con más de **300 acciones de formación interna**

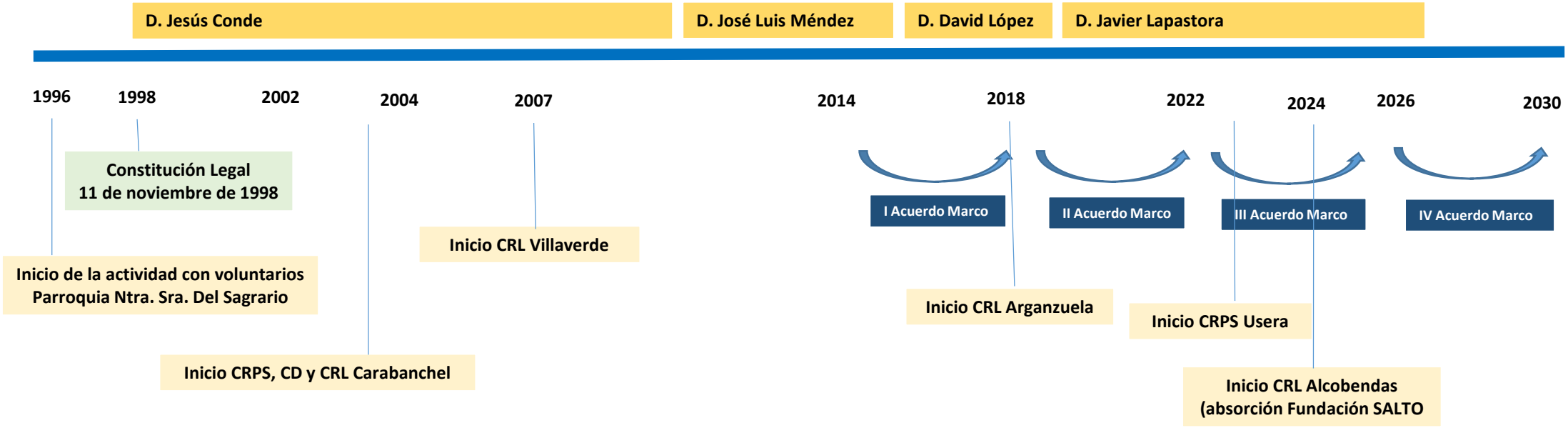
D. Jesús Conde
D. José Luis Méndez
D. David López
D. Javier Lapastora
1996
1998
2002
2004
2007
2014
2018
2022
2024
2026
2030
Constitución Legal
11 de noviembre de 1998
Inicio de la actividad con voluntarios
Parroquia Ntra. Sra. Del Sagrario
Inicio CRPS, CD y CRL Carabanchel
Inicio CRL Villaverde
I Acuerdo Marco
II Acuerdo Marco
III Acuerdo Marco
IV Acuerdo Marco
Inicio CRL Arganzuela
Inicio CRPS Usera
Inicio CRL Alcobendas
(absorción Fundación SALTO

2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Cubrir las carencias asistenciales para que todas las personas con problemas de salud mental tengan acceso a una atención digna sea cual sea su situación social, pues toda persona merece ser atendida respetando y cuidando su dignidad

VISIÓN

Convertir la **Fundación** en un referente en asistencia social a personas con problemas de salud mental por el excelente nivel de servicio prestado y la contribución sostenida a la mejora de calidad de vida de las personas atendidas y su integración en la comunidad

VALORES

- ***Hospitalidad*:** Nos hacemos cargo de las necesidades de la persona, dando un trato cercano e individualizado.
- ***Respeto*:** Toda persona merece ser atendida respetando y cuidando su dignidad, sea cual sea su situación social.
- ***Responsabilidad y compromiso*:** Somos referencia en la formación de alumnos y alumnas universitarias de: Psicología, Psiquiatría, Enfermería, Terapia Ocupacional, Educación Social, Integración Social y Trabajo Social.
- ***Competencia*:** Nuestro objetivo es que todas las personas trabajadoras puedan alcanzar el mayor desarrollo en sus competencias laborales.
- ***Cooperación*:** Somos referencia en la formación de alumnos y alumnas universitarias de: Psicología, Psiquiatría, Enfermería, Terapia Ocupacional, Educación Social, Integración Social y Trabajo Social.
- ***Trabajo en equipo:*** Contamos con equipos multidisciplinares que están en continua formación, comprometidos con una atención de calidad.

3. PLAN ESTRATÉGICO 2026 - 2029

La Fundación centrará sus esfuerzos en cuatro ejes, dirigidos a corregir las debilidades, potenciar las fortalezas y reducir los efectos negativos de las amenazas, desarrollando estrategias que permitan aprovechar las oportunidades.

EJE 1: Proyección de la Entidad

- Desarrollar acciones de visibilización de la Fundación (30º Aniversario).
- Implementar acciones dedicadas a la captación/diversificación de fondos.
- Lograr estabilidad económica y establecer lazos duraderos con entidades financiadoras de nuevos proyectos.
- Desarrollar acciones de Protección de Datos, Cumplimiento legal y normativo, etc..

EJE 2: Atención a personas con problemas de salud mental grave u otras vulnerabilidades

- Gestión de los siete recursos actuales de atención a personas con problemas de salud mental grave.
- Ampliación de plazas en recursos ya en funcionamiento.
- Apertura de nuevos dispositivos de atención diurna y recurso residencial.
- Generar otros recursos/servicios para personas con problemas con problemas de salud mental mayores de 65 años u otros colectivos de especial vulnerabilidad.

EJE 3: Empleo, discapacidad y Responsabilidad Social Corporativa

- Fomentar la Responsabilidad Social Corporativa.
- Cumplir la reserva obligatoria de puestos de trabajo, en contratación modalidad discapacidad.
- Mejorar las posibilidades de inserción laboral de personas con discapacidad, a través de acciones de información y sensibilización empresarial.

EJE 4: Formación, investigación y desarrollo

- Promover y participar en acciones de investigación, creación de nuevas metodologías de intervención y divulgación científica.
- Evaluar los resultados y efectos de las acciones desarrolladas, a través de la Medición del Impacto.

EJE 1: Proyección de la Entidad			
Línea estratégica 1	**Difundir la imagen corporativa de la Fundación: Plan de Imagen y Comunicación**		
	Objetivo 1	Actualizar la página Web	2026
	Objetivo 2	Celebrar el 30º Aniversario FBS	2028
	Objetivo 3	Difundir la imagen corporativa de la entidad en Redes Sociales	2026-2028
Línea estratégica 2	**Dotar de herramientas para la dotación de fondos, a través de nuevas vías**		
	Objetivo 1	Contratar servicios externos de captación de fondos	2026
	Objetivo 2	Poner en marcha acciones de desarrollo institucional y captación de fondos	2026-2029
Línea estratégica 3	**Lograr la estabilidad económica y establecer lazos duraderos con las entidades financiadoras, cumpliendo con sus requerimientos y demostrando el buen uso que hace de sus recursos**		
	Objetivo 1	Solicitar subvenciones públicas y privadas	2026-2029
	Objetivo 2	Establecer convenios con entidades financiadoras de nuevos proyectos	
Línea estratégica 4	**Desarrollar acciones de cumplimiento legal y normativo**		
	Objetivo 1	Implantación y desarrollo Plan Contingencias	2026
	Objetivo 2	Elaboración 2º Plan de Igualdad	
	Objetivo 3	Certificación Protección de Datos	
	Objetivo 4	Mantenimiento Certificación Gestión Calidad (ISO 9001:2015), Compliance (ISO 37301:2021) y acceso a nueva Certificación (Transparencia, Madrid Excelente, etc.)	2026-2029

EJE 2: Atención a personas con problemas de salud mental grave u otras vulnerabilidades			
Línea estratégica 5	**Gestionar recursos concertados, apertura de nuevos dispositivos y ampliación de plazas en recursos ya en funcionamiento, para personas con problemas de salud mental**		
	Objetivo 1	Licitar los sietes recursos de rehabilitación gestionados al *IV Acuerdo Marco* de la Red de Atención a personas con enfermedad mental grave (Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid)	2026
	Objetivo 2	Ampliar el números de plazas/mes de los recursos concertadas	2026-2029
	Objetivo 3	Poner en marcha 3 nuevos recursos de atención diurna: Equipos de Apoyo Social Comunitario 1 y 2, nuevo CRL Villaverde	
Línea estratégica 6	**Generar otros recursos/servicios para personas con problemas con problemas de salud mental mayores de 65 años u otros colectivos de especial vulnerabilidad**		
	Objetivo 1	Gestionar una Residencia para personas con problemas de salud mental y/o mayores de 65 años	2026-2029
	Objetivo 2	Valorar la creación de pisos supervisados para personas con problemas de salud mental	
	Objetivo 3	Incorporar otras actividades de intervención de otros colectivos de especial vulnerabilidad	

EJE 3: Empleo, discapacidad y Responsabilidad Social Corporativa

Línea estratégica 7	**Fomentar la Responsabilidad Social Corporativa y el cumplimiento de reserva obligatoria de puestos de trabajo, contratación modalidad discapacidad**		
	Objetivo 1	Establecer alianzas con la Administración y sector empresarial para el cumplimiento de la legislación en materia de empleo y discapacidad	2026-2029
	Objetivo 2	Mantener contratadas personas en modalidad discapacidad en al menos un 5%, respecto al total de trabajadores contratados en la Fundación	
Línea estratégica 8	**Mejorar las posibilidades de inserción laboral de personas con discapacidad, a través de acciones de información y sensibilización empresarial**		
	Objetivo 1	Realizar una Jornada anual de información y sensibilización empresarial desde los Centros de Rehabilitación gestionados por la Fundación	2026-2029
	Objetivo 2	Posicionar la Fundación como *stakeholder* válido para el tejido empresarial	

EJE 4: Formación, investigación y desarrollo

Línea estratégica 9	**Promover y participar en acciones de investigación, creación de nuevas metodologías de intervención y divulgación científica**		
	Objetivo 1	Implementar un Plan Estratégico de Creación del Área de Desarrollo Técnico e Innovación	2026-2028
	Objetivo 2	Desarrollar nuevas investigaciones y metodologías de intervención	2026-2029
	Objetivo 3	Participar en investigaciones promovidas por centros educativos públicos y privados	
Línea estratégica 10	**Desarrollar acciones de Medición de Impacto**		
	Objetivo 1	Contratar servicios de asesoramiento para diseñar un Plan de Medición de Impacto	2026
	Objetivo 2	Implementar Plan de Medición de Impacto	2027-2029

Resultado del ejercicio (Beneficios) 2015-2029

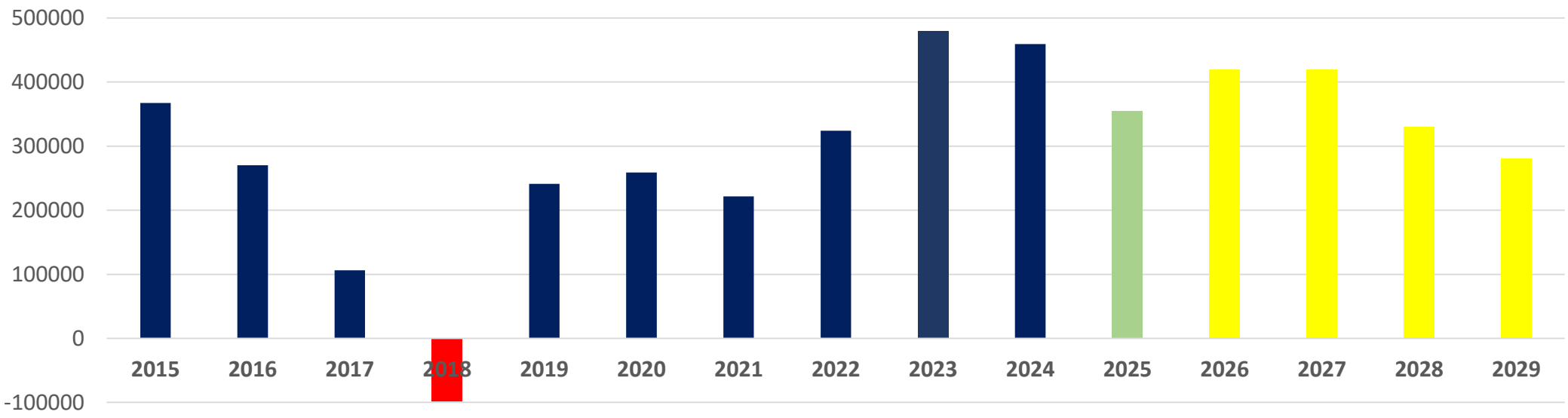

EJE 1: Proyección de la Fundación El Buen Samaritano

PROGRAMA: Plan de desarrollo institucional y captación de fondos 2026
PROGRAMA: Plan Contingencias 2026
PROGRAMA: 2º Plan Igualdad (2026-2029)

EJE 2: Atención a personas con enfermedad mental grave y duradera

PROGRAMA: Gestión de recursos concertados 2026-2029

PROYECTOS:

- Centro de Rehabilitación Psicosocial “Carabanchel”
- Centro de Rehabilitación Psicosocial “Usera”
- Centro de Día “Carabanchel”
- Centro de Rehabilitación Laboral “Carabanchel”
- Centro de Rehabilitación Laboral “Villaverde”
- Centro de Rehabilitación Laboral “Arganzuela”
- Centro de Rehabilitación Laboral “Alcobendas”

PROGRAMA: Gestión de nuevos recursos de atención diurna a concertar 2026-2029

PROYECTOS:

- Equipo de Apoyo Social Comunitario 1 y 2
- Nuevo Centro de Rehabilitación Laboral “Juan XXIII-Villaverde”

PROGRAMA: Gestión de nuevos recursos residenciales 2026-2029

PROYECTOS:

- Residencia “Juan XXIII”
- Pisos supervisados

PROGRAMA: Gestión nuevos centros/servicios 2026-2029

PROYECTOS:

- Absorción de otras entidades del tercer sector que intervengan con personas con necesidades especiales
- Necesidades de personas con vulnerabilidad

EJE 3: Empleo, discapacidad y Responsabilidad Social

PROGRAMA: Campaña de información y sensibilización empresarial sobre empleo, discapacidad y Responsabilidad Social Corporativa 2026-2029

PROYECTOS:

- Jornada anual de información y sensibilización
- Contratación de al menos el 5% de puestos de trabajo a personas con discapacidad

EJE 4: Formación, investigación y desarrollo

PROGRAMA: Plan Estratégico de Creación de Áreas de Desarrollo Técnico e Innovación 2026-2029

PROGRAMA: Plan Medición del impacto 2026-2029

PROYECTOS:

- Asesoramiento externo y elaboración Plan Medición Impacto
- Implementación Plan Medición Impacto

FUNDACIÓN QUIERO TRABAJO
Fundación Vivofácil
antes Alares
FUNDACIÓN ADECCO
Human Age Institute
Powering Talent
DiS talent
ciber voluntarios .org
ADECUACIÓN
eso empresa
IES PARQUE ALUCHE
Plataforma para la salud mental y la empleabilidad juvenil
Santa María la Real fundación
Lacera
FUNDACIÓN Manantial
Manantial Integra
SAMSIC
SER
Fides
ESENCIALjobs
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO
Human Age Institute
ecys educación, cultura y solidaridad
Santa María la Real fundación
FUNDACIÓNDALMA
PARA LA INSERCIÓN SOCIAL
Universidad Rey Juan Carlos
UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU
COMILLAS
Comunidad de Madrid
Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
Archidiócesis de Madrid
Comunidad de Madrid
Dirección General de Educación Secundaria, FP y Régimen Especial
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
MINISTERIO DEL INTERIOR
madrid salud
Unión Europea
Fides
GINSO
randstad fundación.
GRUPO INTEGRA
Hospital Universitario 12 de Octubre
UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Colegio Vedruna
CIBER VOLUNTARIOS .org
Fundación PROMESA
SAMSIC
FUNDACIÓNDALMA
PARA LA INSERCIÓN SOCIAL
Obra Social "la Caixa"
Coca-Cola EUROPACIFIC PARTNERS

Fundación El Buen Samaritano
Archidiócesis de Madrid

Archidiócesis de Madrid

Comunidad de Madrid
Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

91 462 07 39

info@fundacionbuensamaritano.es

www.fundacionbuensamaritano.es

C/ Matilde Hernández, 97-99
28025 Madrid

Cofinanciado por la Unión Europea

Fondos Europeos

GOBIERNO DE ESPAÑA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Swiss Certified ISO 9001

BUREAU VERITAS Certification